

# **Agrarismo y ordenación del territorio en el siglo XIX: del poblamiento racional al fomento de la población rural\***

F. Javier Monclús

## *Résumé/Abstract*

---

Il semble que le débat sur les débuts et la nature de la Géographie appliquée et sur l'aménagement du territoire se pose dans des termes analogues à ceux qui ont entouré la naissance de l'urbanisme moderne. Les penseurs utopiques, aussi bien que les «fonctionnaires» ont réfléchi sur l'espace agraire et la possibilité de son utilisation à des finalités à caractère économique ou politico-social. On peut considérer la recherche de l'équilibre territorial et, en général, la volonté d'ordre spatial liées au discours agronomique depuis le XVIIIème siècle comme étant les débuts de cette réflexion. Avec les nouvelles politiques de réforme de l'agriculture Espagnole du XIXème siècle se développe un processus d'objectivation du territoire en tant que condition préalable de son contrôle. Ce processus s'exprime dans l'élaboration de rapports et de topographies statistiques, médicales ou fiscales dans lesquelles la connaissance des données spatiales est étroitement liée à l'hypothèse du réaménagement territorial. Dans l'agrarianisme espagnol du XIXème siècle on doit souligner le souci du problème de la distribution de la population rurale. L'idéal du «peuplement rationnel» de Jovellanos, associé, comme chez Rousseau, à des positions anti-urbaines et d'équilibre territorial, devient la formulation de Fermín Caballero concernant «l'encouragement de la population rurale» déjà dans la deuxième moitié du XIXème siècle; une position davantage liée à la productivité et qui cherche à imposer un ordre homogène dans tout le territoire au moyen de la création du «coto redondo acasurado» et la dispersion absolue de la population rurale.

---

\* Este artículo sintetiza una parte de un estudio más extenso sobre colonización agraria y ordenación del territorio en España entre 1855-1965.

Ce «modèle territorial» fait partie d'un projet qui prétend la mise en valeur uniforme de l'espace agraire moyennant la répartition homogène de la population, des éléments de l'infrastructure aussi bien que des services.

\* \* \*

The debate on the origins and nature of applied geography and regional planning appears to be stated in analogous terms to the birth of modern urbanism. Not only utopian intellectuals but also «civil servants» have meditated on the rural environment and the possibility of its utilization for economic or socio-political ends. The search for regional balance, and, in general, the quest for spatial order present in agronomical discussion since the eighteenth century can be considered to be the origins of such meditation.

New reform policies applied in Spanish agriculture in the nineteenth century mark the beginning of a process of definition of the rural environment as a prerequisite for its control. This process is achieved through the production of statistical, medical and legal documents and topographies in which the understanding of spatially organized statistics is closely related to regional planning hypotheses. In nineteenth century Spanish agrarianism, the preoccupation with the problem of the distribution of rural population stands out. Jovellano's ideal of «rational settlement» which, as in Rousseau's theory, was associated with an anti-urban focus and regional balance, is replaced, in the second half of the nineteenth century, by Fermin Caballero's ideas on the encouragement of rural settlement. Cabellero's is a much more productive point of view, an attempt to impose homogeneous order in the entire region by means of individual farm units, possessing contiguous properties («coto redondo acasariado») and the total dispersion of the rural population. This «regional model» formed part of a project which aimed at the uniform valuing of the rural environment by means of the homogeneous distribution of population, infrastructures and «service» elements.

---

En la mayoría de las interpretaciones de geógrafos, urbanistas o historiadores sobre los inicios de esa actividad denominada «ordenación del territorio» suelen reconocerse dos tipos de cuestiones determinantes. En primer lugar estarían los que atribuyen las primeras tentativas a la reacción que, a finales

del siglo XIX, se produjo frente a los efectos de la revolución industrial en el territorio. Para otros, la preocupación por el control de los procesos territoriales habría aparecido, sobre todo, a principios del siglo actual con la toma de conciencia de la imposibilidad de abordar los problemas urbanos sin considerar un marco más amplio que el de la ciudad.

Ciertamente, es difícil remontarse más allá del período señalado para encontrar una reflexión o unas prácticas concretas en torno a esos problemas. Sin embargo, existen otros fenómenos históricos en los que puede reconocerse la existencia de una voluntad de «ordenar» determinados elementos territoriales en función de objetivos diferentes. Es un hecho reconocido que la ordenación del espacio agrario no constituye solamente una expresión o reflejo sino una importante «componente» de los programas agrarios modernos. Fenómenos como el movimiento de los *enclosures* de Inglaterra<sup>1</sup> o como las operaciones de «bonífica» y colonización agraria en Italia y en España muestran la importancia que tuvieron los dispositivos de reorganización espacial en el desarrollo de esas políticas.

La aparición de un discurso y unas políticas «modernas» sobre el espacio agrario es, por otra parte, un hecho relativamente reciente. Por supuesto que, como en la ciudad, también existieron siempre en el territorio unas disposiciones espaciales que se correspondían con ciertos intereses económicos, políticos o culturales. Sin embargo, solamente a partir de finales del siglo XVIII o principios del XIX pueden detectarse los inicios de una política consciente y moderna sobre el espacio, esto es, que atribuya un papel fundamental al espacio, a su utilización con fines económicos o políticos (MORACHIELLO, TEYSSOT, 1980).

No se trata solamente de considerar la existencia de unos «precedentes» más o menos lejanos. En la discusión sobre los inicios de la ordenación del territorio como en la que se plantea en torno al nacimiento del urbanismo moderno siempre está presente una visión determinada de la naturaleza de los mismos. Las notas que siguen tratan de mostrar la existencia de algunos elementos que de forma análoga a lo que ha sido ya analizado para la ciudad, pueden ser considerados como los inicios de una «tecnología»<sup>2</sup> de control del territorio y de los espacios agrarios.

<sup>1</sup> Milton Santos ponía recientemente éste fenómeno como ejemplo de utilización de «formas espaciales» en la transformación de la estructura social, «una práctica común a los campos y a las ciudades» (SANTOS, 1980).

<sup>2</sup> Utilizamos este término con la acepción que le da el historiador de las ciencias Jacques Guillerme. Véase en Bibliografía: MORACHIELLO, TEYSSOT, 1980, pp. 57-75.

## Ordenación del territorio y geografía aplicada

En primer lugar, es preciso referirse a una polémica que en realidad viene a coincidir con nuestro problema. De hecho, la cuestión de los precedentes de la moderna geografía aplicada o «prospectiva» ha sido objeto de ciertas interpretaciones bastante semejantes a las sostenidas por los historiadores del urbanismo. Una de ellas situaba a los ingenieros militares, concretamente a Vauban, como el primero en «emplear de forma sistemática las informaciones geográficas al servicio de la acción», por lo que podía ser considerado como el «padre» de la geografía aplicada y de la planificación regional (QUAINI, 1981, p. 209).

Para algunos geógrafos actuales, esta tesis no es admisible por diversas razones. Según Paul Claval no existirían garantías en la continuidad de una tradición. Es decir, aunque pueda reconocerse el precedente, se trata de un caso aislado, una «proeza» más entre otras pertenecientes a algunos individuos destacados. El «acondicionamiento de los territorios» sólo dejaría de ser una realización inconsciente de los grupos humanos y se convertiría «en una geografía voluntaria y prevista» sólo durante la segunda mitad del siglo XIX al hacerse notar las consecuencias de la revolución industrial (CLAVAL, 1979, pp. 143-144).

Por otro lado, Massimo Quaini, rechaza la tesis mencionada por unilateral. Vauban pertenecía a una dirección que se da en las ciencias sociales, la «estadística» o conservadora. Pero también existe otra línea, la «utópica» o subversiva, en la que puede encontrarse afinidades con los métodos de la geografía moderna. Esta línea tendría en Rousseau su principal exponente como autor de un «proyecto» en el fondo del cual «existe una idea de equilibrio territorial, demográfico, económico y social» (QUAINI, 1981, p. 170). Quaini destaca la anteposición de desarrollo humano a desarrollo económico en Rousseau: «es mejor que la tierra produzca un poco menos y que los habitantes tengan una mejor ordenación» (QUAINI, 1981, p. 183). En lugar de reducir el discuso rousseauiano a la idea de retorno a la naturaleza, a la crítica antiurbana, etc. subraya la dimensión espacial y la naturaleza política de un proyecto que es, en realidad, una propuesta global de orden social. Tampoco este autor rechaza la existencia de precedentes como los mencionados, pero considera que además existen otros que precisamente poseen un significado político diametralmente opuesto.

Se reproduce así, en cierto modo, la polémica suscitada por Benévolo en los años sesenta en torno al urbanismo de «utopistas y funcionarios» (BENEVOLO, 1967). Principios como los de la distribución homogénea de la población, constituían para algunos un medio de alcanzar un equilibrio territorial,

mientras para otros, se trataba sobre todo de conseguir unas condiciones mejores para la producción agronómica. Pero interesa distinguir claramente entre las cuestiones ligadas al desarrollo «interno» de una disciplina o su naturaleza más o menos conservadora del problema específico de los inicios de unos planteamientos nuevos. Es decir, de la aparición de un discurso sobre el espacio y la posibilidad de su instrumentación con determinados objetos de carácter económico o político-social. Lo cual sucede en un momento en el que se piensa el espacio «como un campo de fuerzas» y por tanto como un campo en el interior del cual se pueden modificar la organización y la dirección de las líneas de fuerza. Un espacio que no es por supuesto estrictamente físico, sino eminentemente social (VAGAGGINI, 1982).

Es aquí, y no solamente en la polémica ambientalismo-posibilismo, donde podemos ver los inicios de la geografía aplicada o de la ordenación del territorio. Y ello a pesar de que, como sostiene Quaini, el problema del nacimiento de la geografía humana acabe por soldarse con el de la fundación de la nueva geografía. Porque, por ejemplo, es cierto que la concepción de las relaciones entre sociedad y territorio en las utopías sociales de Moro, Bacon o Campanella «anticipan», de algún modo, la de la escuela posibilista de Vidal de la Blache (DEMATTEIS, 1963), pero también se puede afirmar que, en ninguna de ellas, la disposición de las variables espaciales va a jugar un papel tan predominante como en las utopías o en las «heterotopías» de finales del siglo XVIII o del siglo XIX (CHOAY, 1980, p. 273). Saint-simonianos, utilitaristas y «estadistas» en general han reflexionado sobre los efectos del orden y, en concreto, del orden espacial en la transformación de la sociedad. La obsesión espacial es común tanto en las utopías socialistas como a algunos reformismos «capitalistas». No es descabellado por eso entender el discurso de Bentham, el filósofo utilitarista inglés inventor del «panóptico», como el reverso y el complemento del sueño rousseauiano: «el de una sociedad transparente, visible y legible a la vez en cada una de sus partes» (FOUCAULT, 1979, p. 15)<sup>3</sup>. No estaría de más tampoco recordar la colaboración de Bentham en New Lanark el famoso experimento de Owen.

Del mismo modo, podemos considerar la voluntad de orden espacial y la búsqueda del equilibrio territorial como aspectos complementarios presentes tanto en el pensamiento de economistas, geógrafos o higienistas (URTEAGA, 1980; LEPETIT, 1979), como en gran parte del discurso agronómico en el que la atención a las variables espaciales también ocupa un lugar estacado. La

<sup>3</sup> Una muestra de la importancia concedida a la investigación «arqueológica» foucaultiana para la construcción de una historia crítica de las ciencias humanas tanto por geógrafos como por historiadores puede verse en: QUESTIONS, 1876 y WEEKS, 1983.

preocupación por la ordenación del territorio estaría, en este último caso, más ligada a la consecución de determinados objetivos de reforma de la agricultura que a las tentativas de afrontar las consecuencias de la revolución industrial y de la urbanización.

### **Agrarismo y territorio. La objetivación del espacio agrario**

A pesar del importante papel que la dimensión espacial desempeña en cualquier proyecto de reforma de la agricultura, pocas veces han sido consideradas las analogías existentes entre los análisis del territorio correspondientes a esos proyectos y los efectuados por los geógrafos. Sólo algún caso como el del agrónomo inglés de finales del siglo XVIII, Marshall, ha sido reconocido como anticipador de «los métodos modernos de la descripción y de la interpretación regionales», aunque, también para Claval, no sea fácil encontrar un continuador inmediato (CLAVAL, 1982).

Dado que la agricultura constituyó la principal fuente de acumulación de capital en numerosos países europeos durante el siglo XIX, no es extraño que el espacio agrario<sup>4</sup> se convirtiera en objeto de estudio preeminente por parte de los técnicos e instituciones implicados en su racionalización. Como en la ciudad, se asiste también a un proceso de objetivación del territorio y, en particular, del espacio agrario, que tiende a establecer una total transparencia a las instituciones encargadas de su control. Condición previa para cualquier intervención en él, la elaboración de exhaustivos informes sobre las características del espacio agrario toma un nuevo significado a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Con la aparición de las nuevas políticas agrarias y territoriales el sentido de los nuevos informes y representaciones no puede desligarse de la creciente utilización económica y política de los datos espaciales.

También en España algunos economistas, geógrafos y otros técnicos relacionados con la agronomía emprendieron la tarea del reconocimiento sistemático del territorio. Tarea que, a pesar de no llevarse a cabo una «verdadera» reforma agraria, se hacía indispensable para la introducción del capitalismo en el campo. La puesta en marcha de una serie de empresas como la elaboración del censo, en la elaboración del catastro y otros trabajos de estadística resultaba necesaria para conocer con precisión las características de un espacio agrario que se pretendía transformar. Transformación que se

<sup>4</sup> Entendemos el espacio agrario como un «espacio rural simplificado» en el que fundamentalmente son considerados los elementos relacionados con las actividades agrarias.

prevé en los diversos programas de reforma de la agricultura propuestos durante el siglo XIX caracterizados por la existencia de una constante: la voluntad de proceder a una homogenización de las variables que definían el espacio agrario y en particular la densidad y distribución territorial de la población. Por eso los informes no se limitan a recoger los datos que definen las particularidades naturales o geofísicas, sino que toda una serie de variables socio-económicas, jurídicas y demográficas son objeto de topografías estadísticas, médicas o fiscales.

Una de las instituciones llamadas a contribuir en la construcción del «soporte» de esos programas fue la Comisión Estadística General del Reino, la cual tenía como objetivo la realización de un inventario del país para conocer los recursos disponibles y cómo podían desarrollarse. Esta Comisión, creada en 1856, reunía casi todos los trabajos iniciados antes de su constitución tales como la elaboración de mapas y otros trabajos estadísticos. En el primer «Anuario Estadístico de España» (JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1859-60), fueron publicados una serie de informes sobre la situación de la construcción del mapa geográfico, del geológico, los trabajos de parcelación o catastrales y una serie de estadísticas de todo tipo. De estas empresas destacaba por su envergadura y por su relación directa con el progreso de la agricultura la de la formación del Catastro.

Aunque la historia del Catastro español comienza a mediados del siglo XVIII, su urgencia se hará sentir desde mediados del XIX sobre todo. En 1852-1856 se establecen en el Ministerio de Fomento la Dirección de la Carta Geográfica de España y entre 1862-1863 comienzan los trabajos del Mapa Parcelario. El retraso de estos trabajos respecto a otros países europeos, permitió definir una serie de objetivos que iban más allá de los puramente fiscales, «de tal suerte que la igualación del impuesto ha venido casi a ocupar un lugar subalterno en la larga lista de condiciones a que puede y debe satisfacer el catastro» (JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1860-1861, p. XI). Gracias a los datos catastrales podrá obtenerse una «regularidad matemática» en el funcionamiento del mecanismo hipotecario, ofreciéndose una base para las instituciones de crédito territorial y para fomentar las mejoras agrícolas. Estos trabajos, además, contribuirán a «moralizar las poblaciones rurales» al evitar los fraudes, acostumbrándoles a respetar la propiedad (JUNTA, 1860-1861, p. XIII).

Por otra parte, la Estadística encontrará aquí «grandes elementos para los estudios administrativos y económicos sobre repartición de la propiedad y de la población; sobre cultivos, producciones y otros mil asuntos que sólo pueden estudiarse con fruto después de tener la representación y medición parcelaria del territorio» (JUNTA, 1860-1861, p. XIII).

Como se ve, la Junta no se dedica únicamente al conocimiento del *territorio* mediante la determinación de «su extensión» o de sus «accidentes minuciosamente observados, sus distintas formaciones naturales, su extensión forestal, la riqueza de sus aguas». Además «el *hombre* como ser físico, moral, intelectual y social con las relaciones a que da lugar bajo estos distintos aspectos, aparecerá como objeto principal de las investigaciones estadísticas» (JUNTA, 1860-1861, p. XXIV)<sup>5</sup>. Otros autores insistirán en la necesidad de ampliar las descripciones tradicionales haciendo constar una serie de cuestiones no contempladas en la «estadística del territorio» que debía llevar a cabo las comisiones permanentes. No limitándose por ejemplo a consignar los productos agrícolas obtenidos sino también los consumidos, «para saber si hay falta o sobrante» o «la falta o sobra de brazos para la agricultura (...) porque aconteciendo que faltan brazos en un punto mientras sobran en otro se establecería el equilibrio con general ventaja». El estado de las tierras abandonadas que puedan ser cultivadas, el precio de los jornales y otros muchos datos debería contener para ser completa esa estadística territorial, «no omitiéndose tampoco aquellos que puedan dar a conocer el estado físico y moral de la clase agrícola» (CASANOVA, 1857).

Aunque la labor de la Junta y de otras instituciones como el Instituto Geográfico y Estadístico (fundado en 1870) comprendía la realización de trabajos referentes a las características de realización de trabajos referentes a las características geográficas del país, unos años más tarde sería creada una entidad especialmente dedicada a obtener y elaborar información territorial, como punto de partida para la transformación social y económica de determinadas zonas. Se trata de la Sociedad Geográfica de Madrid, ligada al espíritu colonial de la época, que dominaba aquí como en toda Europa. Aunque también, como se señalaba en el Reglamento, la Sociedad debía dedicar sus estudios preferentemente «al territorio de España y de sus provincias o posesiones...» (VILÁ VALENTÍ, 1977). Para Vilá Valentí, la Sociedad Geográfica de Madrid será el mejor exponente de una «geografía colonialista», es decir, de una geografía que puede servir «para suministrar una información acerca de otros territorios y mostrar la posibilidad de determinadas relaciones con ellos, especialmente comerciales y políticos» (VILÁ VALENTÍ, 1977, p. 18).

Pero la «estrecha relación entre ciencia geográfica y colonizaciones» (CAPEL,

<sup>5</sup> Entre los numerosos geógrafos, estadistas, burócratas, ingenieros y otros técnicos que intervienen en estas operaciones se encuentran figuras tan relevantes como L. Figuerola, F. Caballero, F. de Luxán, F. Coello o P. Madoz. Estos dos últimos autores de dos obras fundamentales en esa tarea de reconocimiento del territorio.



1981, p. 192) no era un asunto exclusivamente ligado a las preocupaciones coloniales del exterior. La voluntad de utilizar los conocimientos geográficos para la denominada «colonización interior» era manifiesta sobre todo en lo que se refería a la colonización agraria. El estudio de cuestiones referentes al espacio agrario de la Península por parte de algunos miembros de la Sociedad es una muestra de ello (VILANOVA Y PIERA, 1878-79). Hay que recordar que algunos de éstos pertenecían también a las instituciones mencionadas anteriormente o a otras como la Sociedad de Geografía Comercial (presidida por F. Coello) muy ligada a los proyectos regeneracionistas y en la que participaba el propio Joaquín Costa, quien, además de sus vocaciones africanistas, planteaba sus conocidos programas para proceder a la reforma de la agricultura. Como se verá a continuación, sería precisamente Fermín Caballero, primer presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, uno de los que con mayor entusiasmo concebía la geografía «al servicio de la Administración» (VILA VALENTI, 1977, p. 8), preocupándose casi exclusivamente de temas agrarios.

### **Del poblamiento racional al fomento de la población rural**

Uno de los problemas que continuamente aparecen en el discurso agronómico desde el siglo XVIII y durante todo el XIX es el de la escasez y la mala distribución de la población rural. Pero el «poblacionismo» no puede reducirse a un pensamiento estrictamente demográfico. El problema que preocupa es el de la escasa población *rural* agravada por el continuo despoblamiento de los campos en beneficio de las ciudades (o de los núcleos de cierto tamaño). Al margen de la entidad real de este movimiento de población durante el siglo XVIII, lo cierto es que se va a ver en la mala distribución de la población rural uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la agricultura.

El ideario poblacionista va asociado a algunos de los principios del pensamiento fisiocrático. Por una parte, preocupación por la excesiva concentración urbana. Como es sabido, los fisiócratas lanzan una dura crítica a «las grandes poblaciones»; crítica que también es compartida por otros ilustrados no necesariamente fisiócratas. Por otro lado, el ideal de equilibrio territorial que corresponde a una sociedad justa y armónicamente estructurada. A eso responde la especial insistencia de algunos autores en lo que consideran como uno de los mayores defectos de la agricultura española: lo lejos que están las tierras de los lugares de residencia. «¿Por qué en nuestros pueblos hay muchos brazos sin tierra y en nuestros campos muchas tierras sin brazos?», se pregunta Jovellanos. Y prosigue: «acérquense unos a otros y todos estarán socorridos». El ideal de equilibrio territorial y de desconcentración urbana de

Rousseau está presente en la propuesta del «poblamiento racional» de Jovellanos.

Cuando en el siglo XIX vuelva a plantearse este problema en la literatura agronómica, en lugar de proponer un «poblamiento racional» comenzara a hablarse de la necesidad de «fomentar la población rural». «Fomento de la población rural» es el título de los textos agronómicos más interesantes de la época (CABALLERO, 1864). Fermín Caballero, el autor de la obra fue además de geógrafo un relevante político que desempeñó la cartera del Ministerio de Fomento siendo también alcalde de Madrid y presidente de la mencionada Sociedad Geográfica. Caballero propone acabar con los sistemas tradicionales de repoblación sustituyéndolos por una serie de medidas que favoreciesen una redistribución homogénea de la población rural en el territorio. Su particular entendimiento del término «población rural», le lleva a identificarlo con el de población dispersa, esto es, «la que vive en casas aisladas sita en el campo que cultiva»; por tanto, para fomentar aquélla debería variarse a la legislación «no en la manera de colonizar, sino en el sentido de *crear la finca y población rurales*». Como «conviene que el cultivador viva de asiento sobre el terreno que explota (...) será beneficioso la erección de casería acotada e importa fomentarla».

El ideal es ahora la generalización del *coto redondo acasariado*. Y este ideal va a convertirse casi en un dogma en toda la segunda mitad del siglo XIX. Para un contemporáneo como Agustín Cañas, por ejemplo, «la fórmula, credo o palabra capaz de curar todos los males de nuestra agricultura es el coto redondo» (CAÑAS, 1868). Con Fermín Caballero las dos preocupaciones principales del «poblamiento racional» de Jovellanos pasan a un segundo plano. Ya no se pretende conseguir una distribución uniforme de la población como forma de asentamiento correspondiente al ideal ilustrado del equilibrio territorial. Ni tampoco puede pensarse en una simple continuación del antiurbanismo propio de los fisiócratas o de los ruralistas del período anterior. Ahora se trata, fundamentalmente, de una visión productivista correspondiente a la dinámica de penetración del capitalismo en el campo, en unos años en que la agricultura española conocía su larga etapa de auge (entre 1830-1840 y 1880-1890).

De todos modos, el fomento de la población rural no podía reducirse «al mero hecho de construir casas de campo y poblarlas» (CABALLERO, 1864, p. 241) sino que, junto a una legislación en ese sentido, deberían promulgarse otras medidas como la realización de un plan de caminos vecinales, plan general de canalizaciones, etc. Las más importantes, sin embargo, las que más dificultades ofrecían y sin las cuales no era posible la construcción de caserías aisladas en el campo eran las que tenían como objeto la reorganización de una propiedad territorial excesivamente fraccionada. Esta racionalización de la

propiedad no se planteaba pues como un fin en sí mismo, sino que era una condición para la generalización del modelo propuesto de la finca de dimensiones pequeñas o medias. Incluso en el caso de Andalucía, el autor muestra su preferencia por este tipo de explotaciones, a pesar de reconocer que sólo allí «en las grandes labores, de terrenos extensos, crecidos capitales y con toda clase de medios, pueden alcanzarse resultados cuando se trata de ensayos nuevos y costosos, o de combinaciones difíciles». Ello es debido a que «para la producción usual y prosperidad general de la agricultura es preferible la explotación en porciones limitadas a lo que una familia labradora puede manejar por sí misma (...). La industria agrícola difiere mucho de las demás industrias: aquélla se desparrama por los campos de Dios y se evapora al aire libre; mientras que las otras se pueden condensar a la vista del que las dirige». En el campo «como los criados y las yuntas no pueden estar vigilados por el amo; como, aún estándolo, han de ocuparse reunidos a campo raso en muchas faenas, cuanto mayor es el número de trabajadores, crecen las ocasiones de perder el tiempo (...). Reunir gente es aumentar las conversaciones y las disputas...» (CABALLERO, 1864, p. 65). Cuando Caballero dice que para mejorar las condiciones de cultivo hay que «hacer salir al campo a la población», está poniendo en primer plano la exigencia de un mayor aprovechamiento del tiempo al eliminar la necesidad de desplazarse diariamente a las explotaciones. Pero además, como la industria agrícola no se puede «condensar a la vista del que las dirige», si se quiere obtener una óptima disciplina en el trabajo, la familia labradora deberá habitar en la misma explotación que trabaja pues así «puede con su continua asistencia suplir muchos brazos, máxime no perdiéndole de vista el ojo vigilante del dueño» (CABALLERO, 1864, p. 65).

Se trata, por tanto, de imponer un orden homogéneo por todo el territorio a través de la dispersión absoluta de la población rural. Esta redistribución de la población debería ir acompañada de una acertada división territorial con la formación de municipios «para que todos los pagos tuviesen cerca la autoridad local y esta facilidad de velar y proteger a los moradores», así como feligresías rurales, escuelas de primera enseñanza, partidos de medicina, «en términos que desde todos los pagos pudiera obtenerse sin molestia la educación primaria y la asistencia facultativa».

Con el modelo propuesto «se irían rectificando las ideas de la clase agrícola, se modificarían las costumbres». Para ello se debe vencer el obstáculo («social») que supone la «repugnancia al campo y el apego al poblado» de los labradores. Evitar a toda costa las aglomeraciones, es decir, invertir la tendencia generalizada a la urbanización que ya en el siglo XIX se manifiesta incluso en los últimos niveles de la jerarquía territorial.

La novedad de las propuestas de Caballero respecto al discurso y los proyectos repoblacionistas del siglo anterior que todavía se plantean en la primera mitad del XIX, reside, sobre todo, en su singular atención a la dimensión espacial de toda una serie de variables de naturaleza económica o político-social y su articulación con los nuevos programas agrarios. El ideal de «coto acasariado» resumía un nuevo proyecto de valorización uniforme de todo el espacio agrario mediante la disposición también homogénea de los elementos de infraestructura y de servicios. No sólo es su rechazo de algunas afirmaciones de Ritter lo que no nos permite considerarlo como un determinista tradicional. Esa «mirada» sobre el espacio agrario anuncia los métodos de la geografía moderna. Como se ha señalado recientemente, puede decirse que esos análisis territoriales constituyen también un paradigma, «un modelo anticipado de lo que significa un estudio geográfico para la planificación rural» (LÓPEZ GÓMEZ, 1980, p. VIII).

En las tentativas y proyectos de fomento de la población rural podemos ver así los inicios de una concepción moderna de la ordenación del espacio agrario. La reflexión sobre las relaciones entre sociedad y territorio no se reduce a la polémica ambientalismo-posibilismo. También importa el entendimiento que se tiene de las transformaciones territoriales, no como el producto de una reforma global de la agricultura sino como un componente fundamental en los proyectos de ciertos reformistas agrarios.

Son bastante evidentes las analogías que este discurso presenta con el que en esa misma época se propone «reformar la ciudad» mediante una adecuada ordenación del espacio urbano. No es casual que uno de los primeros «urbanistas» modernos, Ildefonso Cerdà, compartiera los planteamientos de Caballero sobre la parcelación agraria y fuera el primero en tratar de construir una «Teoría de la rurización» o «urbanización del campo» (SORIA, 1979, p. 199). En esa casi desconocida teoría, Cerdà planteaba los principios de ordenación del espacio agrario tal y como había hecho en su Teoría General de la Urbanización. En una carta al marqués de Corvera, explica que «esos estudios de rurización» se han planteado «de una manera completamente análoga a los de urbanización», para indicar los principios generales que deben regir para el establecimiento, ampliación, transformaciones y mejoras de las comarcas rústicas, ora al objeto de convertir unos terrenos de incultos en culturados, «ora con el fin de ejecutar todo lo necesario para transformar en regadíos muchísimos de los que hasta el presente han sido secanos» (CERDÀ, 1875).

Como en Caballero, el reconocimiento de la proximidad de los presupuestos de Cerdà con los de algunas direcciones de la Geografía moderna (GRAU, 1980), puede contribuir a la comprensión de la naturaleza de esa nueva tecnología de ordenación de los espacios agrarios. Pero es, sobre todo, en las relaciones entre esa voluntad de orden espacial y reforma de la agricultura donde podemos observar la aparición de las nuevas concepciones. Aunque las normas que debían presidir los proyectos colonizadores no fueran sistematizadas y teorizadas, la tecnología en ellos aplicada vino determinada por la lógica de unos programas agrarios con importantes implicaciones territoriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., 1855, *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, Madrid, Imp. Luis García.
- BENEVOLO, L., 1967, *Orígenes de la urbanística moderna*, Buenos Aires, Tekne.
- CABALLERO, F. (1864), *Fomento de la población rural*, Madrid, Imp. Nacional, 3.º ed. (1.ª ed. 1863).
- CAÑAS, A., 1968, *Presente y porvenir de la agricultura española*, Valladolid, Hijos de Rodríguez.
- CAPEL, H., 1981, *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea*, Barcelona, Barcanova.
- CASANOVA, M.E., 1957, «Formación de la Estadística Agrícola y Pecuaria», *Revista de Agricultura Práctica, Economía Rural, Horticultura y Jardinería*, pp. 9-15.
- CERDÀ, I., 1875, *Diario* (inédito).
- CLAVAL, P., 1974, *Evolución de la geografía humana*, Barcelona, Oikos-Tau.
- , 1982, «Les grandes coupures de l'histoire de la géographie», *Hérodote*, n.º 25, pp. 129-151.
- CHOAY, F., 1980, *Le règle et le modèle*, Paris, Seuil.
- DEMATTEIS, G., 1963, «L'organizzazione del territorio nelle utopie sociali di T. Moro, T. Campanella, F. Bacon», *Rivista geografica Italiana*, LXX, pp. 495-422.
- FOUCAULT, M., 1979, «El ojo del poder», entrevista con M. Foucault, en J. BENTHAM, *El panóptico*, Madrid, Ed. La Piqueta, pp. 9-26.
- GRAU, R., «Ildefonso Cerdà y la geografía catalana», *Rev. de Geografía*, vol. XIV, 1-2, 1980.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1858-59, 1859-60, *Anuario Estadístico de España*.
- LEPETIT, B., «L'évolution de la notion de ville d'après les tableaux et descriptions géographiques de la France (1650-1850)», *Urbi*, II, pp. XCIX-CXVIII.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., 1978, «Las obras geográficas de Fermín Caballero», *Arbor*, n.º 386, pp. 194-215.
- , 1980, *Introducción a la reedición de CABALLERO* (cit.)
- LOPEZ ONTIVEROS, A., 1978, «Medio físico e historia como conformadores del latifundismo andaluz», *Agricultura y Sociedad*, n.º 9, pp. 235-255.
- MORACHIELLO, P., 1976, *Ingegneri e territorio nell'età della Destra (1860-1875)*, Roma, Officina Ed.
- MORACHIELLO, P., TEYSSOT, G., (a cura di), 1980, *Le machine imperfette*, Roma, Officine Ed.
- QUAINI, M., 1981, *La construcción de la geografía humana*, Barcelona, Oikos-Tau.

- «Questions a Michel Foucault sur la géographie», 1976, *Hérodote*, n.º 1 pp. 71-85 (traducción castellana: Ed. La Piqueta, 1978, pp. 111-124).
- SANTOS, M., 1980, «The Devil's totality: How Geographic Forms Diffuse Capital and Change Social Structures», *Antipode*, vol. 12, n.º 3, pp. 41-46.
- SORIA, A., 1979, *Ildefonso Cerdá, hacia una teoría general de la urbanización*, Madrid, Turner.
- URTEAGA, L., 1980, «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX», *Geo-crítica*, n.º 29.
- VILANOVA Y PIERA, J., 1978-79, «Mapas agronómicos», *Cuadernos Agronómicos de la Provincia de Madrid*, III.
- VILA VLENTI, J., 1977, «Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid», *Revista de Geografía*, vol. XI, pp. 7-21.
- WEEKS, J., 1982, «Foucault for Historians», *History Workshop*, n.º 14, pp. 107-119.